

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION  
DEPARTAMENTO JURIDICO



ORD. N° 2335 /

ANT. : Su Oficio (0) N°91/639

MAT. : Informa acompañando co  
pia.

RANCAGUA, 26 JUN 1991

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto remito a Ud. copia de la contestación efectuada al Oficio del ANT. remitido al Gabinete de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, a la recurrente - doña **JEANETTE CORTES PEREZ**, domiciliada en Avenida - Einstein Block N° 2 Departamento 32 Población El Manzanar, de la comuna de Rancagua.

Saluda a Ud.,

**HECTOR LOPEZ ALVARADO**  
Arquitecto  
Director SERVIU VI Región

Incl.: Lo indicado.

HLA/AGR/csp.

DISTRIBUCION :

- =====
- = Sr. Jefe Gabinete Presidencial
  - = Dirección
  - = Depto. Juridico
  - = Oficina de Partes

11665

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION  
DEPARTAMENTO JURIDICO  
\*\*\*\*\*

ORD. N°

2289 /

ANT. : ORD.N° 871, de 10 de  
Abril Gabinete Subse  
cretaría de Vivienda  
y Urbanismo.

MAT. : Informa.

RANCAGUA, 25 JUN 1991

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION

A : SRA. JEANETTE CORTES PEREZ

- 1.- Por instrucciones del Gabinete de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, cumplo con acusar recibo de su carta dirigida a su Excelencia el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar.
- 2.- Al respecto informo a Ud. que deberá inscribirse en el Sistema de Subsidio Unificado, para lo cual se acompaña folleto explicativo, podrá además inscribirse en el Sistema de Vivienda Básica regido por el Decreto Supremo N° 62 de 1984, para lo cual se acompaña formulario.
- 3.- Finalmente, le aconsejamos que concorra a este SERVIU VI Región a entrevistarse con el Jefe del Departamento de Operaciones Habitacionales don Waldo Godoy González para una mejor información.

Saluda a Ud.,

  
HECTOR LOPEZ ALVARADO  
Arquitecto  
Director Serviu VI Región

Incl.: Lo indicado.

HIA/AGR/csp.

DISTRIBUCION :

\*\*\*\*\*

- = Sra. Jeanette Cortés Pérez  
Avenida Einstein Block 2 Depto. 32  
Población El Manzanar - Rancagua
- = Dirección
- = Depto. Jurídico
- = Oficina de partes





MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
VI REGION  
DIRECCION

ORD.Nº 2329 /

ANT.: Su Oficio (0) 91/1236  
a la Subsecretaría de  
Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Informa.

RANCAGUA, 25 JUN 1991

DE : DIRECTOR SERVIU VI REGION  
A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Informo a Ud. que en mérito a lo planteado por la Sra. Elsa Amelia Salvo Allende por carta enviada a la presidencia de la República, este Serviu realizó informe social a la recurrente.
- 2.- De acuerdo al resultado del informe realizado, se ofició a la Sra. Salvo Allende informándole que en virtud de su situación, el Serviu procedería a regularizar en su favor el título de dominio de la vivienda que actualmente habita.

Le saluda atentamente,



HLA/gof.  
DISTRIBUCION:

- SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIAL
- DIRECCION
- DEPTO. JURIDICO
- OFICINA DE PARTES